

para en su vista Resolver lo que sea
conducente con lo que se finalizó esta Jun-

ta =
Fuere considerada y profusamente examinada la acta antecedente
por la Com. nombrada en junta ord. de 16. Dto 1807. y 2. Junio de
1819. y por haberla hallado en lo termino que la Sociedad previno se
firmó.

Barnuevo
V. Dto

Jose Puente

Perez
f. l.

Junta particular de 18. de Mayo de 1803

Estando en las Salas consistoriales desta Ciu-
dad de Murcia para celebrar Junta los Señores Socios
de la misma como acostumbra en la tarde de hoy diez
y ocho de Mayo de mil ochocientos Resolvieron lo si-
guiente.

Se leyó el Borrador de la Acta antecedente y se apro-
vó.

Oficio que dirigió el
Director de la Sala de
Arquitectura con-
testacion alguna se lepaio
por la secret.ª y orden
de este R. Cuerpo.

Presentose un oficio que ha dirigido D. Juan Cayeta-
no Morata, Director de la Sala de Arquitectura su fecha
veinte del proximo Abril, contestacion a uno que
conla de doce de Marzo se le embio por mi el infan-
cripto Secretario con arreglo al Resuelto en Junta de nueve
del mismo mes de Marzo, de cuyo contexto enterada